

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.052

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 4 DE JULIO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Paris 26 Junio de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: ¿Oreará usted que voy en ésta carta á hablarle de los Congresos que aquí se celebran en estos momentos? Pues no señor, voy á ocuparme de asuntos, si no preferentes, al menos del mismo interés, y de lo que para cuando se hayan terminado los Congresos el hablar de ellos, á fin de poder decir á los lectores de ese DIARIO la última palabra de los doctos sobre la tan debatida propiedad intelectual, y vamos á otra cosa.

Decía en una de mis cartas anteriores que era grande el número de nuestros compatriotas que viven en la República Argentina, y que esta circunstancia habia de moverme á dar algunos detalles sobre este país, que ofrece estensas zonas sin poblar, en términos, que el gobierno tiene disponibles para la colonización 2.359.958 hectáreas de territorios nacionales, que constituyen el uno por ciento escaso de la superficie total, estimada en 290 millones de hectáreas. Así se explica que en el año 1888 haya habido 160.000 emigrantes y que, como indicaba en una de mis anteriores, en los cuatro primeros meses de este año hayan inmigrado 100.000.

La República Argentina, no solo atiende en primer término á la colonización, y por consecuencia al crecimiento de la riqueza agrícola y pecuaria, sino que se ha preocupado y se preocupa profundamente de la riqueza fiduciaria, representada por 15 Bancos que se han acogido á la ley de Bancos libres garantidos, por virtud de cuya garantía tienen el derecho de emitir. Estos quince establecimientos de crédito tienen un capital de 1000.000.000 de pesetas, y en circulación 755.000.000 de pesetas perfectamente garantidos por fondos públicos.

Hay además hasta doce Bancos de Descuento y ciento y tantas sociedades anónimas de fuerte capital y muchas y poderosas empresas de ferro-carriles.

Una nación joven, que fué hija de España, que es hoy su hermana afectuosa y que con tales medros se presenta, bien merece fijar la atención de los intereses españoles. La Argentina, cuyo estado financiero puede calcularse por los datos que lijeramente he apuntado, dá á la ilustración pública grandísima importancia, tanta que las escuelas son verdaderos palacios, y que el gobierno y la representación del país, han hecho una ley especialísima, para poder atender á los inmensos gastos que produce.

Como curiosidad, voy á explicar á mis lectores de qué modo se valen para sostener el presupuesto de Instrucción pública.

Todas las herencias pagan lo que podrían llamar un derecho real, que se dedica exclusivamente al pago de la instrucción pública, y cuando las herencias no son directas, es decir, cuando se trata de colaterales ó de extraños, este impuesto sube al 15 por 100. Solo así se explica que pueda atenderse la instrucción de la

manera y con el lujo con que se atiende en Buenos Aires, que hace grandes sacrificios presentes para preparar la riqueza futura, contando como cuenta con elementos tan poderosos como el de su ganadería.

Buena prueba ha dado en esta Exposición. Las lanas, los cueros vacunos y pieles lanares que se han presentado, son verdaderamente extraordinarios. Respecto á las lanas, han debido proceder á un trabajo de cruzamientos y selección de tal naturaleza, que se han logrado calidades verdaderamente notables muy conocidas del comercio español.

Efectivamente, nuestra industria, lo mismo en Cataluña que en Alcoy, que en Bejar, que en algunos puntos de las Vascongadas, conocen perfectamente la lana argentina, y con seguridad una gran parte del pueblo español va vestido con lana de aquel país, cuya riqueza pecuaria es de tal naturaleza, que cuenta 22.899.830 cabezas de ganado vacuno, y mas de 70 millones de ganado lanar.

El cambio de productos está casi equilibrado, puesto que si buenas lanas vienen á España, excelentes vinos, conservas alimenticias y diversos frutos valiosos, van de España á la República Argentina; y más ha de aumentar el comercio con el gran número de españoles que viven con holgura en aquel país y con los que vayan en lo sucesivo, desde que cada uno de esos es un consumidor obligado de aquellos productos á cuyo consumo está habituado y que procura conservar con más ahínco al verse alejado de la patria.

El pabellón de la República Argentina es una gallarda muestra de su riqueza natural y se explica bien la preocupación que inspira al Jurado, que no sin sorpresa, ha visto como recorre aquella joven nación, á grandes saltos, la senda del progreso hasta formar en las filas de la vanguardia. Y ya que de vanguardia hablamos, por lo marcial del término me vienen deseos de decir algo de la magnífica exposición que hace el Ministerio de la Guerra en la Explanada de los Inválidos.

Está hecha esta en un precioso edificio de 150 metros de fachada por 23 de profundidad y tiene el aspecto de una fortificación con su puente levadizo y su foso.

La Exposición militar se divide en dos partes principales, una que podríamos llamar histórica, otra en que figuran los últimos adelantos en el arte de la guerra, los útiles de ambulancia, las armas más perfectas, la aerostática como auxiliar de las operaciones del ejército, y en fin cuanto de más notable se conoce en la ciencia de destruir, que por capricho de la suerte figura en medio de una porción de creaciones, demostrando así que á la humanidad le queda aún mucho camino que recorrer cuando así se preocupa en buscar medios con que deshacer lo que con tanto trabajo florece en el campo de la civilización, siempre abonado con las vigilias del hombre y regado con el sudor de su frente. Allí hay reliquias de guerreros ilustres, modelos de todos los cañones, armas blancas de todas formas, un sombrero acribillado de balazos, que perteneció al general Davoust, el estandarte de Juana Hachette, la bala que

mató á Turena, modelos de globos y mil y mil instrumentos de guerra que es imposible citar uno por uno. Esta Exposición ha sido organizada por el general Cervais y Mr. Walwein es el arquitecto que ha dirigido las obras.

Se preparó un baile en el antiguo Palacio de la Industria; el Jurado trabaja activamente; todo sube y porque hay Exposición todo cuesta más caro; en el puente del Cambio se coloca un ciego con su perro. Ayer pasando por allí le dí 10 céntimos y sin darme las gracias contestó: "Ahora como estamos en tiempo de Exposición las limosnas son 20." Calcule V. la tesitura.

Suyo atmo,
García-Fernández.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las tres menos cinco minutos.

Se leyeron varios dictámenes.

Se aprobó y votó definitivamente el dictamen mixto sobre las reformas militares.

El señor Calderon y Herce consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército.

El señor ministro de la Guerra contestó consignando como tendencia general en Europa la de aumentar el contingente.

El Sr. Moral, en nombre de la comisión, abundó en las ideas expuestas por el ministro de la Guerra.

El señor Oliva consumió el segundo turno en contra, examinando el asunto bajo el punto de vista económico y basando su argumentación en la frase del señor presidente del Consejo, dicha en el Congreso, de que la mitad del contingente basta para mantener el orden público.

Le contestó el señor Arrande en nombre de la comisión y despues de usar de la palabra el ministro de la Guerra y de declarar el señor conde de Tejada que la minoría conservadora no pondría obstáculos á la aprobación del dictamen, le contestaron, los señores ministro de la Guerra y García Tuñon y se pasó á la discusión por artículos.

El Sr. Polo de Bernabé apoyó una enmienda al primero aumentando el contingente á 95000; le contestó el Sr. Moral y fué retirada por su autor.

Se aprobaron los dos artículos del dictamen sin debate alguno y se votó definitivamente el proyecto.

Se levantó la sesión á las tres menos cinco minutos.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las tres y diez minutos.

Continuó la presentación de exposiciones favorables á la agricultura y á las economías.

Varios diputados hicieron preguntas y ruegos de eacaso interés general.

El Sr. Ducazal se lamentó de la inde-

pendencia que tienen los ministerios para señalar las horas de sus oficinas.

Tambien se quejó de que ocurra lo mismo en los juzgados municipales.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció atender sus observaciones.

El Sr. Suarez Inclan denunció algunos hechos ocurridos en Avilés (Oviedo).

El ministro de la Gobernacion contestó que habia sido una colisión sin importancia y que los tribunales entendían en el asunto.

El conde de Toreno presentó una exposición de 4000 vicultores de la provincia de Gerona, cuyos viñedos se hallan invadidos por la floxera, solicitando se establezcan campos de experimentación, donde puedan ensayarse los medios de combatir la plaga.

El señor Alcocer solicitó la reorganización del cuerpo de escribientes de la armada.

El ministro de Marina dió algunas esplicaciones.

El señor vizconde de Campo-Grande presentó una exposición de Casetas (Zaragoza) pidiendo protección arancelaria para los pueblos.

Entrándose en el orden del dia se reunió el Congreso en secciones á las cinco y cuarto.

Se reanudó la sesión á las cinco y media y continuó el debate político.

El general Cassola rectificó, insistiendo en que el Sr. Sagasta para restablecer la armonía del partido no conferenció con aquellas personas á quienes debió oír.

Añadió que él siempre ha cumplido con los dictados de su conciencia y con los deberes de su partido y no ve el motivo de que el señor Sagasta le haya tratado como le ha tratado.

Recordó que el Sr. Sagasta ha conspirado y se ha sublevado contra las decisiones de la Corona procurando secuestrar la régia prerrogativa.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, recordando las vicisitudes de su vida pública, dijo, que mientras otros han hecho grandes carreras, el estuvo condenado á garrote VII antes de ser presidente del Consejo de ministros.

Reiteró que al partido conservador le conviene como al liberal que se patee el sufragio universal, pues si el partido conservador viniera al poder antes del sufragio, vendria muy prematuramente y tendria grandes dificultades.

Contestando al Sr. Cánovas dijo que su oratoria habia sido la más comedida y correcta, y que esto se lo agradece.

Insistió en que él no ha provocado al partido conservador, y en que fué el señor Silvela el que atacó con firmeza al partido liberal.

Negó que tenga preferencias por los republicanos y que influya el Sr. Castelar en la política liberal sino como influyen todos los partidos en la Gobernación del Estado.

Mi política—dijo—ha sido siempre de atracción, de concordia, que yo he llamado política de paz, y que consiste en conquistar la benevolencia de todos los partidos, incluso los que están fuera de la le-

galidad, y esto es lo que diferencia la conducta y los resultados entre el partido conservador y el liberal.

Manifestó que sentiría que esta política le desgradase al señor Cánovas, pues gracias á ella se encuentran ilustres republicanos dentro de la monarquía, entre ellos el señor Martos, y que gracias á ella vendrán otras personalidades.

Recordó que cuando el Sr. Castelar era gobierno, el partido conservador votaba con él, y esto era una benevolencia, y recordó que el sufragio universal lo aceptó en la fórmula de transacción con que se dió unidad al partido liberal, y que honradamente quiere cumplir este compromiso.

Acusó al señor Cánovas de la pretensión de ser el director de toda la política de España.

Váyase quien se vaya de este partido, siempre quedará partido, y que mayor número de personalidades se le fueron al señor Cánovas durante su mando y no creyó por esto que ya no habia partido conservador, y con efecto S. S. quedó siendo jefe de un gran partido.

Considero completamente inútil traer al debate por el Sr. Cánovas los motivos de su disgusto personal, porque todo esto importa poco al país.

Todas estas cosas y disidencias ha habido con los conservadores, y así lo sabe todo el mundo.

Haciendo un resumen de la política liberal, consignó que ha hecho 300 millones de pesetas de economías, que ha creado algunos impuestos sin molestar á los contribuyentes, ha rebajado la contribución territorial, ha rebajado las tarifas de ferrocarriles y otras leyes beneficiosas al país.

Comparad también las perturbaciones de orden público de este país con otros de Europa—dijo, y os convencereis por qué á vuestras alharacas contesto yo con hechos y números.

Afirmó que ha aumentado nuestra exportación, y que las ferias han estado más concurridas que nunca.

Examinó las causas del rompimiento de relaciones entre el partido conservador y el liberal, para deducir que es una puramente personal, en la que el señor Cánovas del Castillo no tiene razón.

Censurando que el señor Cánovas del Castillo se llamara antesyer el restaurador de la monarquía, y atribuyera á esto la silba, dijo que la afirmación no era exacta, porque si lo fuese, antes hubiera recibido otra personalidad esas manifestaciones.

Insistió en que no ha habido razones para romper las relaciones de amistad entre las dos agrupaciones.

Concluyó consignando que el partido liberal tiene más arraigo que el conservador en el país, y por tanto más electores, y preguntando qué peligros son los que se corren y de donde vienen, que no ha de ser de la opinión pública, que está con el partido liberal.

Calificó de calumnia el decir que el estado del ejército es inmoral, y afirmó que si existe algún peligro, será porque los conservadores vuelvan prematuramente al poder.

— 244 —
suadido,—un súbdito fiel de S. M. Mi pobre casa está á su servicio, desde los techos hasta los tejados... incluso los otros pisos... pero se trata de quinientas mil libras tornesas.

—Quinientas mil libras tornesas, repitió lentamente el señor de la Tremlays.

—Y algo mas, mi señor y amigo... algunos escudos mas... Si robasen esa suma, tendría yo que pagarla... Así pues, creo que mi casa no es muy segura para sostener un sitio, si los Lobos...

—Vaunoy se encogió de hombros con afectación.

—El señor intendente tiene razón, dijo el capitán que hacia unos momentos no prestaba gran atención á lo que estaba discutiendo.

—Permitid, dijo aún Bechameil, respondiendo al gesto de Vaunoy; y yo sentiria mucho que pudieseis creer...

—Vamos á almorzar, interrumpió el señor de la Tremlays.

El golpe era seguro; Bechameil mo-

— 245 —
vió convulsivamente las mandíbulas como si hubiese querido perfeccionar su explicación; pero no pudo hacer otra cosa que repetir estas palabras que despertaban los ecos más tiernos de su corazón.

—Vamos á almorzar.

Vaunoy se apoyó familiarmente en el brazo de Didier. Bechameil, con las narices dilatadas, y cogiendo al vuelo las emanaciones que venían de la cocina, abrió la marcha.

Decidiose en el camino que el conyoy del dinero partiría de Rennes al dia siguiente. De la ciudad al castillo era corta la etapa, pero los caminos de Breaña en el año 1740 estaban trazados de modo que cuadruplicaban la distancia.

A pesar de la notable prominencia del abdomen de M. Bechameil, subió las gradas en tres saltos. Un momento despues, ataba la servilleta alrededor de su barba, y probaba prudentemente un riquísimo y succulento plato de perdices en escabeche, que declaró sin igual, y festejó en toda conciencia.

— 248 —
continuó Vaunoy con mal humor. Su estrella le induce á hacerme daño. Que lo sepa ó no, me perderá si yo no le pierdo...

Alix y Didier llegaban al mismo tiempo al punto de convergencia de las alamedas. En el momento en que iban á hallarse frente á frente, llevó Vaunoy á sus labios su silbato de caza. Al ruido, los dos jóvenes alzaron la cabeza. Volvióse Alix del lado del castillo, obediendo al toque de llamada de su padre. Didier saludó, y continuó su camino.

—Era una cita pensó Vaunoy. Santo Dios! Ya he dado por dos veces el golpe en vago; pero dicen que á la tercera va la vencida...

—Entró en su habitación, adonde no tardaron en llegar sus dos fieles servidores, Alain y Judas. Casi al mismo tiempo Alix entreabrió la puerta.

—Me habeis llamado padre mío? dijo.

Vaunoy, que abria la boca para dar las órdenes á sus criados, dudó un ins-

— 241 —
—Así pues, mientras tanto que la Tremlays se vuelve plaza de armas, haremos de ella, si bien os place, una estancia segura, donde descansará la escolta que ha de conducir el impuesto.

—En cuanto á eso, dijo Bechameil, ofrezco mi casa igualmente... Una posada, pase!... pero una plaza de armas!

—El impuesto, respondió el capitán, queda bajo la garantía y responsabilidad del señor intendente real mientras no haya pasado las fronteras de la Breaña. Queda pues á su elección designar el sitio donde la escolta haya de pasar la noche.

Retratóse en las facciones del señor de la Tremlays una expresión de singular inquietud. Era preciso que esta inquietud fuese bien poderosa, para que Vaunoy, acostumbrado como estaba á dominar soberanamente su fisonomía, no la hubiese podido reprimir. Didier y el intendente lo notaron. El primero hizo gran caso. Creía conocer á Vaunoy, al que despreciaba sin sospecharle de traición. Su altiva diferencia no

El señor Cánovas rectificó, insistiendo en sus censuras por el influjo del señor Castelar en el gobierno monárquico, y por lo que ocurrió en su viaje á Zaragoza.

El señor Castelar intervino brevemente para demostrar que él ha influido en el tiempo, en el país y en todos los gobiernos, hasta en los del señor Cánovas, con su política, y que está al lado del señor Sagasta, porque es estar al lado de la libertad y al lado de una política que es beneficiosa al país, porque no divide á los partidos en legales é ilegales, ni niega sus derechos á los ciudadanos.

Añadió que se lo atribuye el triunfo del sufragio universal, y que realmente esta es una gloria que no se puede arrebatar al señor Martos.

A las ocho y cuarto se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Por la Ley de 21 de Junio último inserta en la *Gaceta* del 29, se restablece el impuesto de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y licores, cuyas especies vuelven desde hoy á figurar en la tarifa vigente, aduendando al respecto de una peseta diez céntimos por cada grado centesimal en hectólitro los primeros y ochenta céntimos de peseta el litro de los últimos, sea cual fuere su fuerza alcohólica.

En su virtud y acordado por la Corporación que preside reclamar á cuantos tengan existencias de dichas especies relaciones juradas que expresen el número de litros de cada clase con sus respectivas gradaciones, para tener en cuenta estos datos al practicar los aforos correspondientes, señalase el plazo de cinco días, que concluirá el 6 del actual, á fin de que dentro de dicho término entreguen en la oficina Central de Consumos, establecida en estas Casas Consistoriales, las mencionadas declaraciones.

Interesando el exacto cumplimiento de este servicio así á los fondos municipales como á cuantos conserven existencias de dichos artículos, sea cualquiera su cantidad, ya los destinen á la venta pública ó á su particular consumo, de modo alguno puede perjudicarles directa ni indirectamente el suministro de los datos que se reclaman, cuyo conocimiento es necesario á la Administración municipal para la práctica de los inmediatos aforos, encaminados á comprobar el reintegro de la suma que la Hacienda debe reconocer á este Municipio por las expresadas existencias, y en tal concepto no dudo que por todos se coadyuvará con especial solicitud á la realización de estos propósitos.

Córdoba 1.º de Julio de 1889.—J. R. Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Día perdido el de ayer para los aficionados á emociones políticas. El debate se suspendió en el Congreso para dar lugar á la discusión del proyecto de pases á Ultramar, y con esto, que empezó á última hora, y con las innumerables preguntas y ruegos del principio de la sesión, llenóse la jornada parlamentaria.

—242—
se dignó, pues, preocuparse de este ligero incidente.—En cuanto á Bechameil, interpretó á su modo la angustia evidente de M. de la Tremblays. Pensó que Vaunoy, viéndose que la elección del alojamiento de la escolta quedaba á gusto de él, de Bechameil,—temía su decisión por el comedor y las provisiones del castillo.

—Amigo mío, dijo en consecuencia, —debo prevenirnos ante todo, que los gastos del convoy son de mi cargo y cuenta...

Vaunoy palideció y frunció las cejas. —Yo lo pagaré todo, prosiguió el intendente; la hospitalidad es para mí un deber.

—Pretendeis, pues, recibir á las gentes del rey en vuestra casa? preguntó Vaunoy, cuya ansiedad aumentaba visiblemente.

—No, amigo mío, no, exclamó viva Bechameil.

—Volví á respirar con fuerza, y la color fué tan irrisoria y tan marcado, que

El calor, que era sofocante, y la falta de discursos políticos, hicieron que las tribunas se vieran medio vacías y que lo mismo en el hemicírculo, que en el salón de conferencias, que en los pasillos, se notase mucha languidez.

Y así pasó la tarde y también la noche, durante la cual se dejó sentir más aún la escasez de noticias de todo género.

—Dice *El Estandarte*:

—Nosotros, que simpatizamos tanto con la causa del Sr. Martos porque es la causa del Parlamento, lamentamos que haya dejado pasar cuarenta días antes de alzar su voz, permitiendo que languidezca así un debate en que debió morir á los pocos días, sin remedio, el gabinete; mas ahora tememos que salve la catástrofe, y pase y repase de nuevo las siete revueltas de la Granja este verano, en sillitas de postas de la real casa.

—El procurador Sr. Martín Rey, á nombre de Vázquez Varela, presentó ayer un escrito mostrándose parte, con el carácter de acusador privado, en el recurso de casación contra la sentencia dictada en la causa de la calle de Fuencarral.

—En los círculos de la corte de Berlín corren rumores alarmantes acerca de la agravación de la enfermedad en los oídos que el emperador padece.

La dolencia que sufre el soberano ha adquirido cierto carácter de gravedad, y esta es la causa de que los médicos le hayan aconsejado un viaje para que al mismo tiempo pueda descansar de las fatigas de los negocios.

—Esta madrugada ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

—Ayer se hicieron circular rumores de posible reconciliación entre conjurados y ministeriales. En honor de la verdad debemos decir que se negaba la probabilidad de todo fundamento á semejantes noticias en uno y otro campo.

—Insistimos en que cuanto se diga respecto de las declaraciones que pueda hacer en su discurso D. German Gamazo al intervenir en el debate político, es totalmente inexacto, porque guarda aquel ilustre hombre público una reserva total sobre su propio pensamiento.

—Ayer oímos decir que se había fijado la fecha de mañana para la marcha de la corte á la Granja.

No respondemos de la exactitud de la noticia, tanto más cuanto que, según ya hemos dicho, nuestras noticias son que la corte no saldrá de Madrid hasta que se suspendan las tareas parlamentarias.

—Ha interpuesto recurso de casación el Sr. Bés y Cobeña, empleado de la Cárcel Modelo, contra la sentencia dictada por la sección tercera en la causa que se le siguió por infidelidad en la custodia de presos.

—Faltan por tomar parte en el debate político del Congreso los señores Gamazo, Gil Sanz, Martos, Pedregal y Labra. Algunas rectificaciones puede haber de otros oradores; pero entre todos no se cree que empleen más de tres sesiones para acabar esta discusión.

—Según telegrama recibido ayer de Zaragoza, se ha suspendido, por falta de comparecencia de los procesados, la vista en juicio oral de la causa formada por las manifestaciones hostiles de que fué objeto en aquella ciudad el Sr. Cánovas del Castillo.

Son 16 los que figuran en el proceso, y entre ellos se halla el Sr. Asencio, presidente del Consejo federal de la región aragonesa.

Los testigos citados son numerosos, no habiéndose presentado los Sr. Cánovas ni Castellano.

Los gobernadores anterior y actual, señores Montes y Valderrama, han informado por escrito.

El alcalde Sr. Varanda y el teniente de alcalde señor marqués de Villafranca figuran entre los testigos.

Para la prueba documental se han aportado los discursos que pronunció el Sr. Cánovas en el Círculo conservador y en el Congreso de los diputados.

El tribunal que ha de entender en este proceso estará presidido por el magistrado Sr. Alonso.

—Ayer conferenció con el presidente del Congreso el general López Domínguez á propósito de la celebración de sesiones dobles para la discusión de los presupuestos.

La pregunta que se dijo había de hacerse ayer al Congreso sobre tal asunto, no ha sido formulada todavía.

—El procurador D. Constantino Rodeo constituyó ayer el depósito de 1.000 pesetas para el sostenimiento del recurso de casación interpuesto por los representantes de la acción popular.

—Se ha desmentido en absoluto el rumor circular respecto á haber aparecido alguna partida en el Ampurdán.

—El Sr. Martos conferenció ayer con el Sr. Gamazo para convenir con éste puntos relativos al debate político y á su reanudación.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por hurto, contra Antonio Orejudo Muñoz, que será defendido por el letrado señor don Pedro Rey y representado por el procurador señor don Antonio Naval.

—El tiempo.—Ha cambiado por completo la decoración atmosférica, pues á unos días más bien propios del mes de Enero, han sucedido calores propios de la canícula, y ayer se dejaban sentir los efectos de la mucha electricidad que á las pardas nubes acompañaba, pesando sobre nuestras cabezas de una manera asaz molesta, haciéndonos comprender la necesidad de acudir á remojar nuestra humanidad en el balneario del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas, que por cierto comi enza á verse muy animado.

—El vigía.—“Fuertes calores”, anuncia—el cuarto de luna el sábado.—Hace ya días que en Córdoba—están los itinerarios.

—Circo del Gran Capitán.—La compañía Ecuéstre de don Rafael Diaz, que terminaba ayer su contrato con el propietario del circo, lo ha prolongado por ocho funciones más, en que se presentarán algunos nuevos trabajos y beneficios de los principales artistas de la compañía. Para hoy anuncia su primer espectáculo con una función de moda y beneficio de los dos notables artistas The Deppés. Además se hará el episodio de gran espectáculo titulado la *Feria de Sevilla*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 2 del corriente.—Puente, 288 pesetas y 93 céntimos.—Pretorio, 739'52.—San Sebastián, 325'24.—Victoria, 134 50.—Matadero, 702'24.—De las 2190 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1006'90.—A la provincia y municipio 1007'06.—Adicionadas 176'47.

—Junta.—La celebrada anteayer por la directiva del Ateneo, se ocupó de asuntos relacionados con la celebración del festival con motivo á la adjudicación de los premios concedidos á los trabajos de Bellas Artes y de labores propias de la mujer, presentados en la Exposición que dicho culto centro organizara, por el Jurado calificador de señoras. Dada cuenta de la carta que había dirigido el ilustre y laureado vate don José Zorrilla al señor Presidente, don Angel de Torres, manifestándole la imposibilidad de cumplir su oferta de visitarlos, porque su estado de salud se lo impide, y dado que los facultativos opinan que el ilustre y coronado vate debe vivir por ahora alejado de toda clase de agitaciones, no pudiendo por esta causa venir á Córdoba; el Ateneo acordó lo siguiente. Que el acto de la adjudicación de premios tenga lugar á las nueve de la noche del próximo domingo 7, en el Gran Teatro; que el Tribunal se constituya, no solamente con las señoras que forman el Jurado calificador de labores propias de la mujer, sino con las señoritas que fueron designadas para el Tribunal en el último Certamen, unas y otras asistidas de los individuos de la sociedad que han sido designados, y que el ceremonial del acto tenga lugar en el orden siguiente: discurso leído por el señor presidente don Angel de Torres; lectura de varias composiciones por poetas invitados al efecto; distribución de los premios, y, finalmente, otro discurso que leerá el Vicepresidente del Ateneo, señor don Manuel Sidro. La comisión de ornato queda encargada de al local, y según se nos dice, en el sitio que debía ocupar, para presidir el acto, el egregio poeta, se colocará en lujoso caballete de flores su retrato, debido al pincel de uno de nuestros más distinguidos artistas. Si recibimos más detalles del solemne acto que llevará á cabo este ilustrado centro, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

—Banco de España.—Desde el día 8 del corriente las horas de despacho al público en la Sucursal de esta provincia serán de las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

—Las serenatas.—En estas noches serenas—que tiene el plácido estío,—de goces y encantos llenas,—y en que abundan las verbenas,—vaga el alma á su albedrío.—Y es de oír cuan dulce y grata —llega siempre á nuestro oído—la nocturna serenata,—con que algún galán rendido—de amores, sus penas mata.—Ella encierra la pasión,—ardiente de Andalucía—de la guzla mora el son,—y nuestra alma se extasia—cuando entra por el balcón,—haciendo con sus rumores—resucitar el pasado—con encantos seductores,—lo mucho que hemos soñado—con purísimos amores.—En esta hermosa región—no encuentra dique ni valla,—con ella vá el corazón,—como en la alegre rondalla—de los hijos de Aragón.—La vieja ciudad moruna,—abundosa en tradiciones,—la que es de mil génius cuna,—deja oír dulces canciones—en noches de clara luna—que pálida é indolente,—vierte sus ténues fulgores,—sobre la niña que siente—y de sus sueños de amores—es eterna con-

—Licitación.—El jueves once del actual, de una á dos de la tarde tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía la subasta para la continuación de los trabajos de canalización con tubería de hierro dulce inoxidable desde la puerta de Osario hasta la ría, en las inmediaciones á los jardines de la Agricultura y paseo del Gran Capitan, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal. Mañana publicaremos el edicto referente á esta subasta.

—Carta.—Ayer no recibimos la de nuestro corresponsal de Madrid.

—Subasta.—El día 6 se subastan segunda vez en Aguilar los despojos del Matadero, por el tipo y condiciones que obran en aquella secretaría municipal.

—Ejemérides.—Hoy.—1776.—Se declaran independientes los trece primeros Estados del Norte América.—1813.—Acción de Liria, Valencia, entre españoles y franceses.—1865.—Traslación de las cenizas de Balmes, de Madrid al panteón de la catedral de Vich.

—Cámara de Comercio.—Acuerdos tomados por la Junta Directiva en sesión celebrada el día 2 del corriente. Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de una comunicación del *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid*, en la que manifiesta á la Cámara los acuerdos que ha tomado ante la gravedad que entraña para las clases mercantiles la reproducción hecha en la actual legislatura, por el señor Ministro de Hacienda, del proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio, la Junta acordó por unanimidad adherirse á referidos acuerdos y dirigir comunicaciones á todos los señores Diputados y Senadores de esta provincia, manifestándoles se sir-

—Juventud siempre bizarra—que vá esparciendo alegría—y no el dolor que desgarrá, tu serenata es poesía—y alma de ésta la guitarra.

—Correos.—Por el nuevo reglamento del ramo, se ha procurado disminuir el retraso que hoy sufre la correspondencia, no franca ó insuficientemente franqueada, disponiendo que esta sea detenida por la Administración de destino, en vez de hacerlo la de origen, y que sea aquella, en vez de ésta, la encargada de reclamar los sellos de franqueo. Este procedimiento reduce la pérdida de tiempo con que la correspondencia á que falta franqueo ha de llegar á su destino, y aplicado á la dirigida á nuestras provincias de Ultramar ha de evitar el retraso de tres ó mas expediciones con que hoy se remite. También se establece como peso máximo de los objetos que pueden circular por el correo, el de cuatro kilogramos, desapareciendo los tipos de dos y seis kilogramos con que hoy, según sus diferentes destinos, son admitidos los paquetes de impresos, y estos deberán franquearse, en todo caso, adhiriéndoles los sellos que, según su peso, deban llevar.

—Higiene.—Se hace indispensable que sin pérdida de tiempo, y según costumbre establecida en años anteriores, comiencen las operaciones referentes á la desinfección de los depósitos urinarios, que dán el “quién vive”, á diez leguas de distancia. El público en general, y el vecindario que tiene sus domicilios en las inmediaciones al lugar en que aquellos se encuentran enclavados, verían con satisfacción que se realizaran dos veces al día estas operaciones. Hay depósito que no tiene nombre, según su estado antihigiénico.

—Licitación.—El jueves once del actual, de una á dos de la tarde tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía la subasta para la continuación de los trabajos de canalización con tubería de hierro dulce inoxidable desde la puerta de Osario hasta la ría, en las inmediaciones á los jardines de la Agricultura y paseo del Gran Capitan, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal. Mañana publicaremos el edicto referente á esta subasta.

—Carta.—Ayer no recibimos la de nuestro corresponsal de Madrid.

—Subasta.—El día 6 se subastan segunda vez en Aguilar los despojos del Matadero, por el tipo y condiciones que obran en aquella secretaría municipal.

—Ejemérides.—Hoy.—1776.—Se declaran independientes los trece primeros Estados del Norte América.—1813.—Acción de Liria, Valencia, entre españoles y franceses.—1865.—Traslación de las cenizas de Balmes, de Madrid al panteón de la catedral de Vich.

—Cámara de Comercio.—Acuerdos tomados por la Junta Directiva en sesión celebrada el día 2 del corriente. Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de una comunicación del *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid*, en la que manifiesta á la Cámara los acuerdos que ha tomado ante la gravedad que entraña para las clases mercantiles la reproducción hecha en la actual legislatura, por el señor Ministro de Hacienda, del proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio, la Junta acordó por unanimidad adherirse á referidos acuerdos y dirigir comunicaciones á todos los señores Diputados y Senadores de esta provincia, manifestándoles se sir-

—246—
Durante toda la mañana no permaneció ocioso M. de Vaunoy. Apenas concluido el almuerzo, é instalado M. de Bechameil en el lecho, para entregarse á ese deber importante que los gastrónomos no descuidan jamás,—la siesta,—cuando M. de Vaunoy, dejando á Didier bajo un pretexto tanto más fácil de hallar, cuanto que al joven capitán no agradaba mucho su compañía, se dirigió con aire preocupado y silencioso hácia su habitación.

—Que vengan al momento Alain y Júdas, dijo á un criado que halló al paso.

Apresuróse el criado á obedecer, y Vaunoy prosiguió su camino, pero habiendo oído casualmente una mirada distraída á través de los cristales de una de las ventanas del corredor, vió á su hija Alix, que pensativa y silenciosa, seguía á pasos lentos la alameda principal del jardín.

—Siempre triste! se dijo Vaunoy con un tono en el que se percibía un átomo de sensibilidad; pobre niña! Pero des-

—243—
el mismo Didier no pudo menos de reparar en él... Por lo demás, fué obra de un instante, y á medida que la calma volvía al rostro de Vaunoy, las dudas del joven se disipaban.

Pero para un espectador atento y interesado de esta escena, hubiese sido evidente que algun designio atrevido acababa de surgir en el cerebro de Vaunoy, designio que favorecía grandemente la opción de M. de Bechameil, designando la Tremblays como lugar de descanso para la escolta de los dineros del rey.

Bechameil que estaba á cien leguas de creer que su decisión hubiese agradado á Hervé de Vaunoy, procuró escusarse y motivarla, lo que hizo á su modo.

—Os repito, amigo mío, dijo, que no tendréis nada, absolutamente nada que desembolsar...

—Dejemos eso, interrumpió Vaunoy.

—Permitid. Yo soy,—y espero que me hareis el honor de estar de ello per-

van del cía, vecto ma y to á grave la Ju da un por u extra cuant los m acción evitai onero atenta Ovidi viand á las be el ción, citar digna cendeo C Córdoba llegad eximic Grana ceptió ta de l poll, A ten á l ta de t Comer esta ca yecto c cultore fael L tagena asunto temas beració ras de signar due tu d dando comuni ces y P ción qu Haciaa tras refora difícil arte, q nuestra florecie Junta l para su Barroca esta cir Alvarez lo de q itado p Platero Exposic ejemplo ras pidi er á toe esta pro gios p de se d or Secr lustre C u corre mportan ion en f nales qu ormas q remio e así se oll, dá l e dió c tros asu ámara, treinta —Mu o del G —Ma o á su c e la de S allaba e mado u der sufi a. Anoc —Tra rial seño araiso n fento de ero 26, e do, está —Opí uñez, di upándos ción del nestro es r don R ício criti r Castill rujan, desvelos er que no enos peli as de las molestar e les des ndose d

van aspirar sus actos en los sentimientos del comercio y la industria de esta provincia, contrario en absoluto á referido proyecto de ley, reclamando contra la reforma y negándole sus votos, si fuere puesto á discusión en las Cámaras. Ante la gravedad de las circunstancias, y deseando la Junta conocer la opinión de todos y cada uno de los socios de la Cámara, acordó por unanimidad convocar á una Asamblea extraordinaria para dar á conocer en ella cuanto al asunto se refiere, escogitando los medios que dentro de la esfera legal de acción puedan ponerse en práctica, á fin de evitar que llegue á ser ley tan absurdo y oneroso proyecto. Se dió cuenta de una atenta comunicación de la Cámara de Oviedo participando su constitución, y enviando copia de una Exposición que dirige á las Cortes en súplica de que no se apruebe el proyecto de reforma de la contribución, acordándose darle las gracias y felicitar á referida corporación por su actitud digna y enérgica en asunto de tanta trascendencia. Leído un atento oficio del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Córdoba, en el que se participa la próxima llegada á esta capital de don José Zorrilla, eximio vate coronado recientemente en Granada, invitando á la Junta para la recepción, se nombró una comisión compuesta de los señores Lopez (don Rafael), Ripoll, Alvarez y Tejón, para que representen á la Junta en dicho acto. Se dá cuenta de una comunicación de la Cámara de Comercio de Cartagena felicitando á la de esta capital y á su Presidente por el proyecto de fundación de Sociedad de Vinicultores españoles, de que es autor don Rafael Lopez Amigo. La Cámara de Cartagena lo estima digno de figurar como asunto preferente para formar uno de los temas que hayan de someterse á la deliberación del primer Congreso de Cámaras de Comercio. La Junta acordó consignar en actas la satisfacción que le produce tan lisonjero informe, y contestar dando las gracias. Dada cuenta de una comunicación del ilustre Colegio de Orifices y Plateros, acompañando una Exposición que eleva á los señores Ministros de Hacienda y Fomento en demanda de ciertas reformas, sin las cuales cada día se dificulta más la existencia de tan nobles artes, que en otros tiempos alcanzaron en nuestra ciudad un estado verdaderamente floreciente y próspero, y solicitando de la Junta la envíe y recomiende con eficacia para su presentación al señor don Antonio Barroso, digno Diputado á Cortes por esta circunscripción, el señor don Eduardo Alvarez hizo uso de la palabra en el sentido de que no solo debe accederse á lo solicitado por el ilustre Colegio de Orifices y Plateros, sino que la Junta haga suya la Exposición; imprima un cierto número de ejemplares para repartirlos á otras Cámaras pidiéndoles la apoyen, y la dé á conocer á todos los Diputados y Senadores de esta provincia que con sus legítimos prestigios pueden hacer mucho en pró de lo que se demanda, y así se acuerda. El señor Secretario propone que se felicite al ilustre Colegio de Orifices y Plateros por su correctísima actitud en asunto de tanta importancia, usando del derecho de petición en forma elocuente, patentizando los males que al gremio afectan y pidiendo reformas que al propio tiempo favorecen al remedio como á los intereses del Estado. Así se acuerda. El señor don Rafael Ripoll, dá las gracias en nombre del gremio. Se dió cuenta del despacho ordinario y otros asuntos del régimen interior de la Cámara, levantándose la sesión á las once treinta de la noche.

—**Música.**—Esta noche asistirá al palco del Gran Capitán la banda municipal.

—**Mal camino.**—Ayer fué conducido á su casa, calle de San Fernando, desde la de San Francisco, un joven que se hallaba en mal estado y decía que había sufrido una disolución de fósforos por no poder sufrir de la enfermedad que padecía. Anoche se hallaba relativamente bien.

—**Traslado.**—El acreditado industrial señor Molina, situado en la calle del arca número 2, traslada su establecimiento de muebles á la de Letrados número 26, en donde, según tenemos entendido, está efectuando grandes reformas.

—**Opinión.**—El doctor don Adolfo Muñoz, distinguido médico de la armada, ocupándose del nuevo proceder para la reducción del cuerpo del maxilar inferior, de nuestro excelente é ilustrado amigo el doctor don Rodolfo del Castillo, termina su juicio crítico diciendo: "Al felicitar al doctor Castillo debemos felicitarlos todos los rujanos, porque gracias á sus estudios desvelos poseemos hoy un nuevo proceder que nos permite á todos el operar con menos peligros, sin dejar las terribles huellas de las cicatrizaciones estensas que tan molestan á los enfermos, no solo por lo que les desfigura el rostro, sobre todo tratándose de señoras, si no también por lo

que tarda en obtener su completa curación, hallándose mientras tanto espuestos á múltiples complicaciones y siempre en perjuicio del enfermo." Al dar esta noticia nos complacemos en ello, por ver recompensados los trabajos del doctor Castillo, cuya reputación como cirujano y operador cada día se afirma mas con sus nuevas investigaciones.

—**Efectos del calor.**—Han sido denunciadas á la autoridad judicial dos mujeres que en la puerta de Baeza sostuvieron anteayer un broncazo espeluznante. Una de ellas salió ilesa, mientras la otra resultó con un bocado y herida levemente en la mano izquierda.

—**Memorandum.**—La situación de la familia del laureado vate cordobés señor Fernández Ruano sigue siendo infortunada. Se convino en publicar sus obras, y la edición no parece. Se trató de dar una velada, cuyo producto se dedicaba á dicha familia, y tampoco parece la velada. Dice bien un estimado colega: "Fernández Ruano sigue siendo tan desgraciado como lo fué durante su vida."

—**Estimando.**—Nuestras quejas referentes al mal estado del piso de las calles de Jurado Aguilar y de la Yedra, han sido oídas, á Dios gracias. En su virtud, las cuadrillas de empiedros se ocupan en las reparaciones de una y otra calle, á fin de que el vecindario cese en sus justos clamores.

—**Medición.**—En la parte dispositiva del proyecto presentado al Congreso de señores diputados por el señor Ministro de Hacienda, relativo á la nueva medición de terrenos municipales, se consigna la creación en cada capital de provincia de una Comisión provincial, compuesta del Gobernador civil, como presidente; del delegado de Hacienda; de los ingenieros agrónomos; los de caminos y los de minas, y otras personas peritas. Estas comisiones dependerán de la Dirección de contribuciones directas, á cuyo cargo estará este nuevo servicio, prestando su concurso el Instituto Geográfico, que informará sobre la parte técnica. Estarán á las órdenes de estas comisiones los empleados de las de Evaluación en las capitales y distritos de obras públicas y montes, los individuos del cuerpo de topógrafos y los de las juntas de agricultura, industria y comercio. El ministro de Hacienda, oyendo al Instituto Geográfico, establecerá un reglamento para la ejecución de estos servicios. Con esta organización se procederá á formar los planos perimetrales de todos los distritos municipales de la Península, Baleares y Canarias, que no estuviesen ya levantados por el Instituto Geográfico.

—**Capitán general.**—El que lo es de este distrito, señor Rodríguez Arias, ha pasado por Córdoba con dirección á Madrid.

—**Sucesos locales.**—Breve compendio del movimiento que durante las últimas veinticuatro horas, han tenido los individuos que componen el cuerpo y alma de la guardia municipal.—Participación en el reposo de pan verificado por la comisión de abastos, habiendo caído en desgracia 94 ejemplares de aquel artículo.—Auxilio prestado con la cooperación de dos mozos de cordel, á un enfermo grave que se encontraba en las inmediaciones á la Fuensanta.—Denuncia de dos jóvenes que cogían el fruto de los naranjos del cuartel de Barracones y al aperebirse de la respetable presencia del municipal número 16, huyeron los muchachos, en cuyo caso huelga la denuncia.—Otra referente á un individuo que sin razón conocida hasta ahora, la emprendió á palos en la calle de Osario, contra un vendedor de billetes de lotería.—Y por último, dos perros que por poco se comen al municipal número 69 en la calle de Ruano Giron. Estos animalitos están pidiendo á gritos la morcilla.

—**Peregrinación.**—Hemos recibido una invitación para la que se organiza en Barcelona á Tierra Santa y Roma, haciendo la agradable escala de Venecia. Los organizadores de esta expedición que saldrán de aquel puerto el día 1.º del próximo mes de Octubre, han procurado la mayor economía y comodidad en la expedición.

—**Concierto.**—Dice un periódico de Oádiz que el domingo tuvo efecto el primer concierto en la Sala Meyerbeer, por la sociedad que dirige el notable violinista señor Lucena. El público, numeroso y distinguido, aplaudió la excelente interpretación dada á las obras que se anunciaron.

—**Relación.**—La de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencen este mes, se publicó el lunes en el periódico oficial de esta provincia.

—**Espensales.**—El que, como ayer dijimos lo había contraído estos días, fué el señor don José Rodríguez Sanchez, y no su señor hermano don Juan, como

se nos hizo decir sin duda por un error involuntario.

—**Título.**—Por el Rectorado de esta Universidad Literaria se ha expedido el de Bachiller, al alumno del Instituto provincial de Córdoba don Pedro Ponce Perez.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Rufino Liebana, que tuvo un puesto de sortijas eléctricas en la calle Claudio Marcelo, para ofrecerle la causa formada por hurto de una de dichas sortijas.

—**Pensamiento.**—Los vientos respetan los juncos y el musgo y derriban las encinas y los plátanos.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 60 pertenencias de la mina de cobre "San Nicolás," situada en la Mesa de Jeromo, término de Hornachuelos.

—**Cantar.**—Dos estrellitas del cielo —se bajaron á la tierra,—y en tu cara se hallan hoy —para yo mirarme en ellas.

—**Desgracia.**—La guardia civil del puesto de Belméz ha auxiliado á un niño de 11 años de edad á consecuencia de haberse caído de una encina fracturándose los dos brazos.

—**Otra.**—En el pozo del cortijo titulado Alconico, en las inmediaciones á Torres-Cabrera, cayó la noche del día primero del actual un niño, natural de Espejo, hijo de un operario de aquel predio. La guardia civil del puesto comunicó el hecho al juzgado municipal.

—**Jueces municipales.**—Lo han sido nombrados de Baena don José Trinidad Ariza; de Luque don Francisco Galisteo, y de Valenzuela don Manuel Mendez Porcuna.

—**Enchiquerados.**—Tres sujetos que habían robado en Torrecampo 250 pesetas, han sido detenidos, ocupándoseles parte de aquella suma.

—**Licitación.**—El día 12 se subasta en el juzgado de Baena la casa número 7 calle Pavones, por el tipo de 751 pesetas.

—**Mulos.**—Tres fueron robados hace pocas noches en el sitio de la Aceña llamada "La Uria," término del Carpio. No ha vuelto á saberse de los mulos ni de los sustractores.

—**Maestro.**—Ha sido nombrado don Pedro Pareja para desempeñar la escuela incompleta de la aldea de Sileras, en esta provincia.

—**Resumen.**—He aquí el de los servicios prestados por la guardia civil de esta comandancia durante el mes de Junio próximo pasado. Detenidos: 23 delincuentes, 1 desertor de presidio y 30 por faltas leves. Denuncias por infracción de la ley de caza 1. Armas recogidas 18. Auxilios prestados 2. Denuncias por corta de árboles y leñas 3, por extracción de frutos 2. También han sido denunciadas 7606 cabezas de ganado de diferentes clases, por carecer sus conductores de la licencia oportuna. En el expresado mes ha cooperado la expresada fuerza á la extinción de dos incendios, uno casual y otro intencional, declarados en fincas rústicas.

—**Autorizado.**—Lo ha sido el señor Alcalde de Priego para dar el día siete una novillada, cuyos productos se destinarán al hospital de aquella población.

—**Fondos municipales.**—La cuenta de los de Monturque, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 9.642 pesetas y 22 céntimos, y por pagos 8.268 y 68.

—**Repartimiento.**—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el día 7 en Pedro Abad.

—**Sustracción.**—Se instruye causa por el robo de dos caballerías menores en el lugar de los Gallardos, término de Posadas, y se han puesto requisitorias para su busca.

—**Puerto.**—Del de Cádiz salió el sábado el vapor *Conde de Wilfredo*, conduciendo 271 emigrantes.

—**Canonías.**—Actualmente se hallan vacantes en los turnos de la Corona y de los Prelados, varias canonías en Santiago, Vitoria, Gerson, Astorga, Palencia, Tudela, Cádiz, Solsona, Ibiza, y dos en Ceuta, y beneficios en Lérida, Menorca, Coruña, Orihuela, Canarias, y dos en Valencia, que han de proveerse por oposición con arreglo al Real decreto de 6 de Diciembre de 1888.

—**Zambra.**—La de gitanos, que se había organizado en Granada para el Gran Teatro de París, ha fracasado, por haberse negado á hacer el viaje aquellos, prestando miedo á los franceses.

—**Acta.**—La de la coronación de Zorrilla fué extendida gratuitamente por el decano de Notarios de Granada señor Ruiz Aguilar, que ha donado al Liceo una copia en pergamino en una lujosa carpeta de piel de Rusia con adornos de oro

y plata, con las iniciales J. Z. y una corona de oro.

—**Codicia.**—Un obrero italiano contrajo no hace mucho matrimonio con una hermosísima joven, decidiendo irse á Africa para mejorar su fortuna. Allí se enamoró de ella un rico abisinio, que, en vez de galantearla, se dirigió al marido y la compró por 5.000 francos, llevándose á la linda italiana á América, donde ella pudo, burlando la vigilancia del celoso abisinio, escribir á sus padres lo ocurrido, y á virtud de las consiguientes reclamaciones diplomáticas, la bella joven ha sido libertada de su esclavitud.

—**Diálogo.**—Rosita ¿á cual de tus dos hermanitos quieres mas?—A los dos lo mismo.—¿Si tuvieras un pastel, á cual se lo darías?—A cada uno la mitad.—¿Y si solo tuvieras medio.—Entonces... me lo comería yo sola.

CHARADA.

Prima segunda tercera,
dice que está una dos tres,
tiene dos tercias su dicho,
porqué... vaya usted á saber.

Solución á la charada anterior
CA-RA-CO-LES

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Pildoras restauradoras Formiguera* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

—**Párrafo elocuente.**—Chepica 29 de Septiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estérsiles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.—Clodoveo Plata Azuero.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER
Calle Pedregosa número 30.

Desde 1.º de Julio han dado principio en este acreditado establecimiento los repasos de las asignaturas de Segunda Enseñanza para los alumnos suspensos ó no presentados en los exámenes de Junio. También hay clase de preparación para el examen de ingreso.

El Director, *Alejandro Ruiz*.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	750.7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	36.5
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	37.6
Id. mínima, id. id.	17.4
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 3 de Julio de 1889.—El Director, *M. Sidro*.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.—Mañana, San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

—**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel, por don Amador Luque, Presbítero, en sufragio de sus difuntos.

—**Séptimo día de novena al Sagrado Corazon de Jesús,** en la Iglesia de Religiosas Esclavas del mismo: se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y motetes al Dulcísimo Corazon de Jesús, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo.

—**Séptimo día de novena en la Iglesia Parroquial del Sagrado Corazon de Jesús,** después de exponerse S. D. M., se dirá una Misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario y Letanía, seguirá la lectura de la novena, concluyéndose con unas coplitas al Sagrado Corazon de Jesús.

—**Sexto día de novena al Sagrado Corazon de Jesús,** en la parroquial del Espíritu Santo. Después de Misa mayor, y en los demás días después de Misa rezada con rosario, se leerá el ejercicio de la novena.

—**El día 28 de Junio próximo pasado** cumplió el tercer centenario de la fundación del convento de Carmelitas descalzas

de esta ciudad, y el 6 de Julio de 1889, colocó el Santísimo Sacramento el señor Obispo, con gran solemnidad y acompañamiento.

En su virtud, las religiosas carmelitas queriendo conmemorar este glorioso acontecimiento, tendrán en su Iglesia mañana á las diez una fiesta solemne, con orquesta y sermón, en la que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri, de la compañía de Jesús. Por la tarde se harán los ejercicios del Apostolado, en los que predicará un Padre Misionero del Corazon de María.

—**La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús** establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el Domingo próximo, como primero de mes. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las seis y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—**Los asociados á la Corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Josefa González y Pilares

falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888.

D. E. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el espesado día en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de 6 á 11; y el anterior, ó sea el 5, en la capilla del Rosario de dicha Santa Iglesia, durante las mismas horas, en sufragio del alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsoladas hijas é hijos, hijos políticos y nietos ruegan á sus buenos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael de Parraga y Reyes

falleció el día 5 de Julio de 1886.

R. I. P.

Las misas y demás sufragios que se celebren mañana en el monasterio de la Encarnación, serán aplicados por su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por cada misa que se oyer en referido convento y otras 40 por cada tres Padres Nuestros que rezaren por el alma del finado.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Situado en el solar del antiguo Circo.

Gran función de gala para hoy, á las nueve y media de la noche.—Beneficio de los notables baristas The Depéss.

Feria de Sevilla en el circo del Gran Capitán por la notable y aplaudida compañía que dirige don Rafael Diaz.

El episodio de gran espectáculo, bailable, cantante, taurino y de costumbres andaluzas, ensayado y dirigido por don Eduardo Disz.

En esta función tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

El programa con el orden de la función se repartirá á la entrada del circo.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 3 reales.—Media entrada 2 reales.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICOLAR

del "Diario de Córdoba,"

Madrid 3 (5.30 tarde.)

En la sesión del Congreso el señor Gamazo ha dirigido al Gobierno duros ataques, que serán contestados por el señor Sagasta.

Mañana hablará el señor Martos.

En Virginia (Estados Unidos)

ha ocurrido un descarrilamiento,

resultando muchos muertos y heridos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Nueva casa de Huéspedes DE JOSÉ RAMOS

AMBROSIO DE MORALES N.º 4. El dueño ofrece dicho establecimiento a los señores viajeros, donde encontrarán una esmerada asistencia, como tiene acreditado en su antiguo establecimiento, San Pablo 18, donde estuvo establecido anteriormente.

L'UNION Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE Capital, Reservas y Primas a cobrar 72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones se en- paña están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Com- pañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes preten- den imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



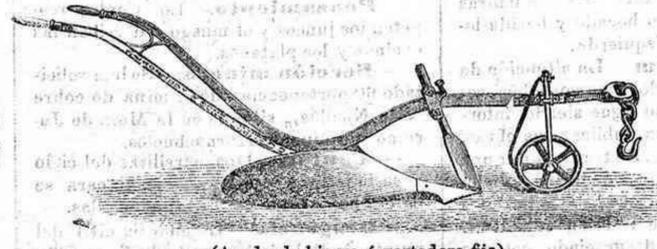
TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas sistema norte americano.

LA MERCED

Fundición de hierro y bronce, Talleres de cerrajería AL PIE DE LA TORRE VALMUERTA PROPIETARIO DIRECTOR: ANTONIO CARO.-CORDOBA



Fundador Don Antonio Caro y Vera. 560 prensas para aceite, vino, etc., vendidas por esta casa. Material agrícola y vinícola, montaje de fábrica de aceite a vapor, prensas económicas.

DROGUERIA y Centro general de especificos nacionales y extranjeros DE

A. GIMENEZ BAREA 26 LIBRERIA 26 (FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL) CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, incluidos los más recientemente descubiertos, procedentes de acreditados centros nacionales y extranjeros.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS COK

Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION MANUEL LESTON CORDOBA

AGUA DE AZAHAR Compañía fabril Tena Sevilla RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Huerto.—Se arrienda desde el día el espacioso huerto, calle Marroques número 8, con muchas habitaciones y buena cuadra. Informarán en la Librería del DIARIO. Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado un bastón de madera llamada palo santo, con puño de oro ochavado, y cordoncillo por las partes superior é inferior, con la inicial H y corona ducal encima, se servirá entregarlo en casa del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, y se le gratificará.

Se hace almoneda de macetas y macetones con plantas y laureolas, en el palacio de Gelo, calle del Gran Capitán, y se arriendan desde el día la casa sin número calle Cruz Verde, con dos graneros, ó sin ellos, y la número 1.º calle de Pedro Verdugo.

Arrendamiento.—Se hace del cortijo de San Julián, término de Marmolejo, situado a las márgenes del río Guadalquivir, que pertenece al excelentísimo señor Marqués de Valmediano, bajo las condiciones que constan en la escritura que está rigiendo hasta San Miguel de este año y demás antecedentes, que todo está de manifiesto en la Notaría del señor don Enrique Morón y Cortés, calle de Letrados número 6, de esta capital.

Desde San Miguel, 29 de Septiembre próximo, se arriendan los cortijos nombrados de la Reina y Reinilla, término de Ecija, inmediatos a la carretera de dicha ciudad a Córdoba, que se componen de 636 fanegas de cuerda de buena calidad y asiento ó caserío de teja. Para tratar de su renta y condiciones se encuentra autorizado D. Manuel Matilla, en Córdoba, calle Mascarones número 12.

Se venden ventanas con reja, puertas de calle y sala usadas, en el Campo de la Merced, número 20, (Matadero viejo). 6-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos de barbería, en la casa número 3 plazuela de la Compañía. Pueden verse desde las once de la mañana a las cinco de la tarde. 84-2

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo de la Jurada, situado en la campiña de este término y en la ribera del Guadalquivir, compuesto de 492 fanegas y 17 celamines, con encinar y sotos, haciéndose este arrendamiento por subasta extrajudicial el día 20 del corriente, estando de manifiesto desde el día el pliego de condiciones para la misma en la casa número 13 calle de Carreteras, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. 84-2

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el modelo). 30 años de éxito.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

Pérdida.—El día de San Pedro se extravió una carta de pago impresa y un apunte simple, envueltos en papel oscuro, desde la calle de Carreteras a la calleja del Toril. La persona que los presente en la calle de Almonas número 15, será gratificada. 3-2

Pianista.—Un profesor y afinador de pianos desea colocación en algún café ó casino. Dirigirse al Café-Teatro de Manuel Pablo, Pueblo Nuevo del Terrible. 4-3

Se arrienda desde el día hasta San Juan próximo la casa calle de San Eulogio número 12, compuesta de alto y bajo, de nueva construcción, con cómodas y elegantes habitaciones y bomba para todas sus dependencias. Para tratar de su arrendamiento, calle de los Deanes número 4. 84-3

Desde el día se arrienda en 4.000 reales la casa principal calle de Mascarones número 8, con muchas y buenas habitaciones, distribuidas en dos espaciosos pabellones, para que dos familias puedan vivir con independencia, si así les conviniere. La llave, para ver dicha casa, se encuentra depositada en el número 12 de la misma calle. 88-3

CALENTURAS INTERMITENTES. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres pálticas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las "benignas", 12 reales y de 81 para las "rebeldes", 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO QUIERAN LAS IMITACIONES.

Venta de cáñamos.—En la antigua fábrica de plomos de los señores González y Compañía, contigua a la estación de Cercadilla, los hay en clases de 1.º, 2.º y 3.º. De los precios y condiciones darán razón en la misma fábrica. Se venden una cama de hierro de matrimonio en buen uso, y un colchón de muelles. Para verla y tratar, Góngora 3.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

En el antiguo y acreditado Colegio calle Fitero número 3, bajo la dirección de D. Pablo Antonio Fernández de Molina, han quedado abiertas desde 1.º del corriente clases de segunda enseñanza, las que serán desempeñadas por personas competentes y con el celo é interés que há tantos años tiene acreditado.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un departamento alto en la calleja de García Lovera número 2, en renta de 25 pesetas mensuales. Para entenderse, Letrados 22 (papelería).

Arrendamiento.—Se hace de graneros de todas calidades, a precios económicos, en la casa número 3 calle Panadería. 84-1

En la calle Morería número 2 se halla a disposición de su dueño un paraguas, que equivocadamente dejaron hacer algunos días. 84-1

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles en la calle Gutiérrez de los Ríos número 42, a todas horas. 84-1

Desde el día se arriendan las casas calle de Isabel II número 4, y número 21 de la de Armas, esta última recién obrada. Para tratar sus condiciones y renta, Lineros 71. 88-1

En la calle Morería número 2 se halla a disposición de su dueño un paraguas, que equivocadamente dejaron hacer algunos días. 84-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un departamento alto en la calleja de García Lovera número 2, en renta de 25 pesetas mensuales. Para entenderse, Letrados 22 (papelería).

Arrendamiento.—Se hace de graneros de todas calidades, a precios económicos, en la casa número 3 calle Panadería. 84-1

En la calle Morería número 2 se halla a disposición de su dueño un paraguas, que equivocadamente dejaron hacer algunos días. 84-1

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles en la calle Gutiérrez de los Ríos número 42, a todas horas. 84-1

Desde el día se arriendan las casas calle de Isabel II número 4, y número 21 de la de Armas, esta última recién obrada. Para tratar sus condiciones y renta, Lineros 71. 88-1

En la calle Morería número 2 se halla a disposición de su dueño un paraguas, que equivocadamente dejaron hacer algunos días. 84-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un departamento alto en la calleja de García Lovera número 2, en renta de 25 pesetas mensuales. Para entenderse, Letrados 22 (papelería).

Arrendamiento.—Se hace de graneros de todas calidades, a precios económicos, en la casa número 3 calle Panadería. 84-1

En la calle Morería número 2 se halla a disposición de su dueño un paraguas, que equivocadamente dejaron hacer algunos días. 84-1

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles en la calle Gutiérrez de los Ríos número 42, a todas horas. 84-1

Desde el día se arriendan las casas calle de Isabel II número 4, y número 21 de la de Armas, esta última recién obrada. Para tratar sus condiciones y renta, Lineros 71. 88-1

En la calle Morería número 2 se halla a disposición de su dueño un paraguas, que equivocadamente dejaron hacer algunos días. 84-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un departamento alto en la calleja de García Lovera número 2, en renta de 25 pesetas mensuales. Para entenderse, Letrados 22 (papelería).

Arrendamiento.—Se hace de graneros de todas calidades, a precios económicos, en la casa número 3 calle Panadería. 84-1